

TRÁMITE NÚMERO: 44873

6936599MTDHXSI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17781
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /09/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEINCOSOLUTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR FABRICIO PAUL CEVALLOS TRANSFIERE 80.300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SR GUSTAVO GERARDO ESPINEL.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 888 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/03/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

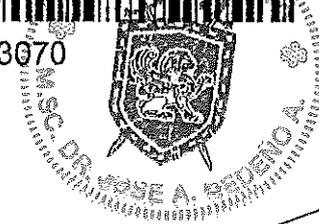
DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Factura: 001-002-000057962



20201701081P03070

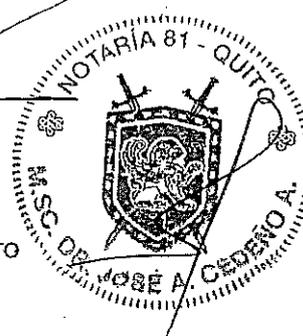


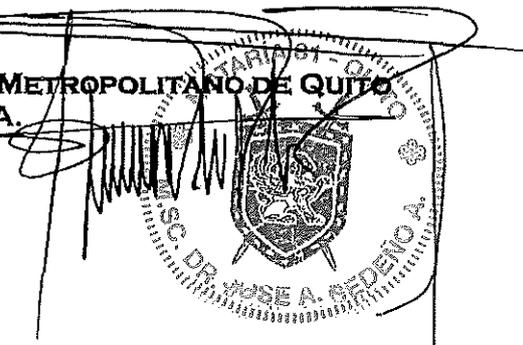
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701081P03070						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (13:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS GUZMAN FABRICIO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711985083	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINEL DE JANON SANDRA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710686112	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINEL GUSTAVO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702925692	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80300.00						

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





1rio

2 ESCRITURA N°.

3

2020	17	01	081	P03070
------	----	----	-----	--------

4

5

6

7

8

9

10

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

11

12

OTORGADA POR:

13

FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN

14

SANDRA REBECA ESPINEL DE JANON

15

16

A FAVOR DE:

17

GUSTAVO GERARDO ESPINEL

18

19

CUANTIA: USD \$80.300,00

20

DI 3 COPIAS

21

H.A.

22

23

24

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
26 la República del Ecuador; hoy nueve (09) de noviembre del dos mil veinte,
27 ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO**
28 **OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, con acción de personal

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la
2 Judicatura, comparecen; por una parte en calidad de **CEDENTES**, El señor
3 **FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN**, de cedula de identidad No.
4 171198508-3, ecuatoriano, de 42 años de edad, de profesión Licenciado en
5 Comunicación social de estado civil casado, con número de teléfono
6 0995299660, correo electrónico: cevallospaul@hotmail.com, domiciliado
7 en la ciudad de Quito, del Distrito metropolitano de Quito, en la calle Jaime
8 Salvador 757 y Alba Calderón parroquia Tumbaco por sus propios y
9 personales derechos, la señora **SANDRA REBECA ESPINEL DE JANON**
10 portadora de la cedula de identidad 171068611-2 domiciliado en la ciudad
11 de Quito, del Distrito metropolitano de Quito, en la calle Jaime Salvador 757
12 y Alba Calderón parroquia Tumbaco, de treinta y nueve años de profesión
13 magister en recursos humanos, mayor de edad, teléfono 0983007696 de
14 estado civil casada por sus propios y personales derechos; y, por otra
15 parte, en calidad de **CESIONARIOS**, el señor **GUSTAVO GERARDO ESPINEL**
16 portador de la cedula de identidad No. 170292659-2, mayor de edad, de
17 nacionalidad ecuatoriano de estado civil casado, domiciliado en la Avenida
18 Shyris N34-38 y Portugal Edificio Smerald de la ciudad de Quito, con
19 teléfono 0990447350, correo electrónico geinco10@yahoo.com legalmente
20 capaz para contratar y obligarse,- Los comparecientes son de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
22 obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy
23 fe; y, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y papeletas
24 de votación, las mismas que en copias certificadas se agregan; y, dando
25 cumplimiento a la Resolución doscientos dieciséis guion dos mil diecisiete
26 (216-2017) del Consejo de la Judicatura, se agrega a la presente escritura
27 pública los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana del
28 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Advertidos los comparecientes

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como
2 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
3 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
4 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
5 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
6 cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de participaciones de
7 la Compañía **GEINCOSOLUTION CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de
9 la presente escritura calidad de **CEDENTES**, Los cónyuges señor **FABRICIO**
10 **PAUL CEVALLOS GUZMAN** y señora **SANDRA REBECA ESPINEL DE JANON**,
11 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, de 42 y 39
12 años de edad respectivamente, domiciliados en la Avenida los Shyris N34 -
13 328, con correo electrónico cevallospaul@hotmail.com, teléfono, 099 529
14 9660, Y por otra Comparece en calidad de **CESIONARIO** el señor Ing.
15 **GUSTAVO GERARDO ESPINEL** de profesión Ingeniero Civil portador de la
16 cedula de identidad No. 1702925692, mayor de edad, de nacionalidad
17 ecuatoriano de estado civil soltero, domiciliado en la Avenida los Shyris
18 N34 -328, la ciudad de Quito, con teléfono 098 390 6417, Correo
19 electrónico geinco10@yahoo.com legalmente capaz para contratar y
20 obligarse, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **GEINCOSOLUTION**
22 **CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública debidamente
23 otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito
24 Doctor Jorge Machado Cevallos, el diez de marzo del dos mil once, la misma
25 que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho de
26 marzo del año dos mil once con un capital social de novecientos dólares de
27 los Estados Unidos de Norteamérica; **DOS PUNTO DOS.-** Ante la Notaria
28 Trigésimo Octava del cantón Quito, el veinte de marzo del año dos mil

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 quince se otorgó la escritura de aumento de capital, admisión de nuevo
2 socio y de reforma de estatutos de GEINCOSOLUTION COMPAÑÍA
3 LIMITADA, las mismas que fueron inscritas en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito, el día veinte y dos de abril del dos mil quince. **DOS PUNTO**
5 **TRES.**- El veinte y nueve de abril del año dos mil quince se otorgó ante la
6 notaria Trigésima Octava del cantón Quito una escritura de modificación a
7 la de aumento de capital la cual se inscribió en el Registro Mercantil del
8 mismo cantón el siete de mayo de dos mil quince.- **DOS PUNTO CUATRO.**-
9 En la Notaria Trigésimo Octavo del cantón Quito el veinte y tres de junio de
10 dos mil quince la compañía celebrada la escritura de aclaratoria al de
11 aumento de capital, admisión de nuevo socio y de reforma de estatuto social
12 en referencia y, se proceda a inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón
13 Quito el día dos de julio del año dos mil quince.- **DOS PUNTO CINCO.**- Con
14 fecha veinte y tres de junio del dos mil quince, se realizó una aclaratoria a
15 la modificatoria al aumento de capital, admisión de nuevo socio y reforma
16 del estatuto ante la notaria Trigésimo Octava del Cantón Quito, la misma que
17 fue inscrita el dos de julio del dos mil quince en el Registro mercantil den
18 Cantón Quito.- **DOS PUNTO SEIS.**- El cinco de septiembre del dos mil diez y
19 siete, ante el notario Dr. Pablo Arturo Vásquez, se realizó la rectificación al
20 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Geincosolution
21 compañía limitada, otorgada mediante escritura pública del cinco de
22 septiembre del año dos mil diecisiete, e inscrita el veintiuno de septiembre
23 del dos mil diez y siete.-**DOS PUNTO SIETE.**- La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GEINCOSOLUTION CIA.
25 LTDA., celebrada el cinco de octubre de dos mil veinte, la misma que se
26 adjunta como habilitante a la presente escritura, se autorizó la cesión de
27 participaciones del señor FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN del total de
28 sus participaciones, es decir del 5%, a favor del señor ING. GUSTAVO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 GERARDO ESPINEL", en los términos constantes en el Acta. **TERCERA.-**
2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes. **TRES PUNTO**
3 **UNO.-** el socio señor FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN, libre y
4 voluntariamente cede 80.300 participaciones de su propiedad, cuyo valor
5 nominal es de un dólar cada uno, al señor GUSTAVO GERARDO ESPINEL. -
6 Esta cesión comprende todos los derechos y responsabilidades como socio
7 al adquirir el 5% de las participaciones cedidas, deslindando al Ldo.
8 Fabricio Paul Cevallos Guzmán, de la responsabilidad legal, financiera,
9 tributaria a partir de la fecha de la firma del presente instrumento de
10 acuerdo a su porcentaje de participaciones que cede.- **CUARTA: PRECIO.-**
11 El socio señor FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN, libre y voluntariamente
12 cede 80.300 participaciones de su propiedad, cuyo valor nominal es de un
13 dólar cada uno, al señor GUSTAVO GERARDO ESPINEL, esto es por un total
14 DE OCHENTA MIL TRESCIENTOS DOLARES, por el ciento por ciento de su
15 paquete accionario.- **QUITA: FORMA DE PAGO.-** El acuerdo entre las partes
16 es que el pago se realice mediante la transferencia de La SUITE número
17 QUINIENTOS NUEVE con una alícuota de cero punto sesenta y ocho
18 cincuenta y siete cero nueve por ciento, y el Estacionamiento OCHENTA Y
19 UNO, alícuota 0.089648%, y el parqueadero No. TREINTA Y SIETE alícuota
20 0.121804%, que forman parte del Edificio SOLAMAR, situado en la
21 parroquia BENALCÁZAR de éste cantón Quito. Al ser transferida el bien, el
22 Lcdo. Paul Cevallos da por recibido a plena satisfacción el pago por sus
23 acciones. Las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o
24 extrajudicial. - **SEXTA: EFECTO DE LA CESION.** - En virtud de la Cesión de
25 Participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los
26 certificados respectivos, y consiguientemente a la emisión de los nuevos
27 certificados de aportación. Además, se realizarán las anotaciones
28 respectivas el libro de participaciones y socios de la prenombrada

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 compañía. Efectuada la Cesión, la nueva composición del capital es la
2 siguiente:-----

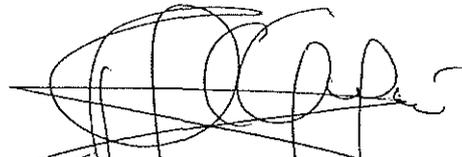
CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIO	%	NO. DE PARTICIPACIONES
1702925692	ESPINEL GUSTAVO GERARDO	85%	1,355,011
1713178463	ESPINEL JARAMILLO GUSTAVO ROBERTO	5%	80,300
1713178455	ESPINEL JARAMILLO GERARDO DANIEL	5%	80,300
1711985083	CEVALLOS GUZMAN FABRICIO PAUL	5%	80,300
	TOTALES	100%	1,595,911.00

3
4 **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario, señor **ING. GUSTAVO GERARDO**
5 **ESPINEL**, declara que acepta la presente cesión de participaciones, que por
6 este instrumento se realiza en su favor. El cesionario declara además que
7 realiza su inversión con carácter de nacional. - **OCTAVA.- RAZONES E**
8 **INSCRIPCIONES.** - De la presente escritura pública se tomará nota al
9 margen de la escritura pública de constitución, así como se procederá a
10 cumplir con todas las formalidades que se requieran para el
11 perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones Queda
12 facultado la Abogada Carmen Narciza Sampedro Hurtado, para realizar
13 cuantas gestiones sean necesarias, para el cumplimiento de las
14 formalidades previstas en el artículo 113 de la Ley de Compañías, y el
15 correspondiente registro de la presente cesión de participaciones, en el
16 Registro Mercantil del cantón Quito y la Superintendencia de Compañías.
17 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y
18 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo
19 el valor legal y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
20 partes, minuta que está firmada por la Abogada Carmen Narciza
21 Sampedro, con matrícula profesional número trece mil ochocientos nueve,
22 del Ilustre Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de esta
23 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

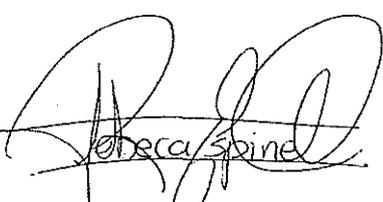
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



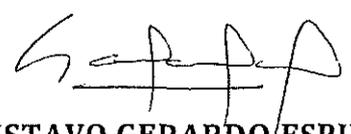
1 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario se
2 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en
3 el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**

4
5 
6
7 **FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN**
8 C.C. N° 1711985083

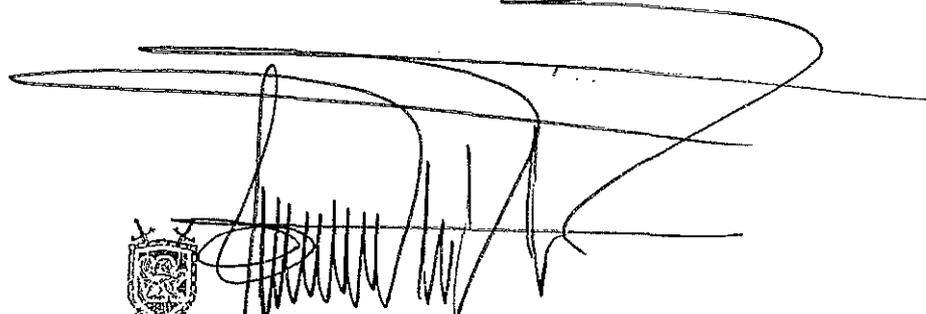


9
10 
11
12
13 **SANDRA REBECA ESPINEL DE JANON C.C. N°**
14 1710686112



15
16 
17
18 **GUSTAVO GERARDO ESPINEL**
19 C.C. N° 170292569-2



20
21 
22
23
24 
25 (Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
26 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
27
28

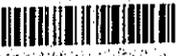
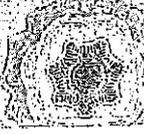
El Nota.....

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GEVALLOS GUZMAN FABRICIO PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SANDRA R
 ESPINEL DE JANON

Nº: 171198508-3

INSTRUCCION: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GEVALLOS GALO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN NANCY MARGOT
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2018-06-08
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-06-08

PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO
 NOTARIA 87 E334933244

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ciudadano: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

0005 M JUNTA No.
 0005-266 CERTIFICADO No.
 4711985083 CEDULA No.

GEVALLOS GUZMAN FABRICIO PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

1711985083

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: MARISCAL SUAREZ





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/D:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTA/DE LA JRV

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En QUITO, a los 01 días del mes de MARZO del 2019.

[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711985083

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUZMAN FABRICIO PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINEL DE JANON SANDRA R

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: CEVALLOS GALO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN NANCY MARGOT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-356-87926



202-356-87926

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
 V434314442

APellidos y Nombres del Padre
ESPINEL GUSTAVO GERARDO

APellidos y Nombres de la Madre
DE JANON CARLOTA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-12

00331716

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL ECUATORIANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **171068611**

CIUDADANIA
 APellidos y Nombres
ESPINEL DE JANON SANDRA REBECA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE LA CIUDADANIA
QUITO
1993-03-27

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
CASADO

FABRICO P. CEVALLOS GUZMAN

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Hauwelek
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

0018 F. JUNTA No.
 0018 - 010 CERTIFICADO No.
 1710686112 CEDULA No.

ESPINEL DE JANON SANDRA REBECA
 APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: KENNEDY

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, certifico que el presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado. En Quito, a los 10 días del mes de Noviembre del 2020.

[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710686112

Nombres del ciudadano: ESPINEL DE JANON SANDRA REBECA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUZMAN FABRICIO P

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: ESPINEL GUSTAVO GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DE JANON CARLOTA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-356-87833



200-356-87833

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

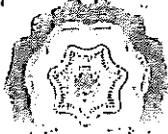


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINEL
 GUSTAVO GERARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZÁLEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1949-11-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 YALILA DEL CISNE
 JARAMILLO ERRAEZ

Nº 170292569-2

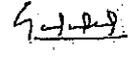


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXX XXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINEL BLANCA REVECA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-08-20

1949 11 01 1981 27 025

V492414222
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 M.S.C. DR. JOSÉ A. CEDEÑO
 001771255

DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA M.
 0003 - 007 IDENTIFICADO N.
 1702925692 CÉDULA N.
ESPINEL GUSTAVO GERARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1702925692



PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En 01 Hoja(s).

[Signature]

Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702925692

Nombres del ciudadano: ESPINEL GUSTAVO GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO ERRAEZ YALILA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ESPINEL BLANCA REVECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



Gustavo Gerardo

N° de certificado: 201-356-87804



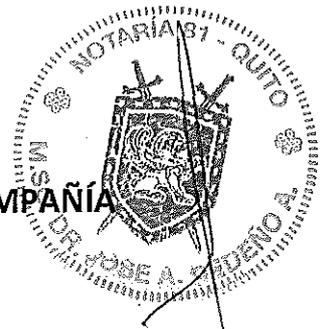
201-356-87804

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEINCO CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 5 días del mes de octubre de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía Geinco Solution Cía. Ltda., ubicadas en Av. Shyris N34-328 y Portugal Edificio Smerald, Piso 15, de esta ciudad de Quito, se toma la asistencia de los señores socios de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIO	%	NO. DE PARTICIPACIONES
1702925692	ESPINEL GUSTAVO GERARDO	85%	1,355,011
1713178463	ESPINEL JARAMILLO GUSTAVO ROBERTO	5%	80,300
1713178455	ESPINEL JARAMILLO GERARDO DANIEL	5%	80,300
1711985083	CEVALLOS GUZMAN FABRICIO PAUL	5%	80,300
	TOTALES	100%	1,595,911.00

Actúa como Presidente de Junta el Ing. Gustavo Espinel Jaramillo, en calidad de Socio de la Compañía Geinco Solution Cía. Ltda., y como Secretario de la Junta, el Ing. Gerardo Espinel

Por secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100%, de los socios de la compañía.

El Ing. Gustavo Espinel Jaramillo, en su calidad de Presidente de Junta, solicita la palabra y expresa lo siguiente: En mi calidad de Presidente de Junta, declaro instalada la misma, y solicito por secretaría se dé lectura del orden único del día:

1.- Venta de 80.300 Participaciones del Lcdo. Paul Cevallos a favor del Ing Gustavo Gerardo Espinel

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

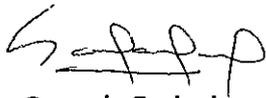
Luego de la lectura del orden del día, el Ing. Gustavo Espinel Jaramillo, dispone que se trate el único punto del orden del día, que es: "Venta de 80.300 Participaciones del Lcdo. Paul Cevallos a favor del Ing Gustavo Gerardo Espinel.". Toma la palabra el Lcdo. Paúl Cevallos quien expone su decisión de vender sus participaciones al Ing. Gustavo Gerardo Espinel; a su vez manifiesta que renuncia a las utilidades acumuladas hasta la presente fecha, aclarando que la política de la empresa es siempre reinvertir las utilidades en la misma.

Expresa su agradecimiento a todos los miembros de la Junta por la confianza dispensada y manifiesta sus sinceros deseos de desarrollo y prosperidad para la compañía, socios y colaboradores.

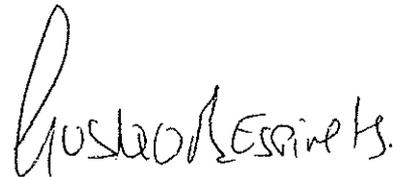
Luego de varias deliberaciones, los Socios presentes por unanimidad deciden aprobar la moción y aceptar la venta de 80.300 participaciones a US\$1.00 (UNO) cada una; del Lcdo. Paul Cevallos a favor del Ing Gerardo Espinel, que representa el 5% del Capital Social de la compañía, por un total de US\$80.300.00 (OCHENTA MIL TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS CON 00/100)

Concluido el tema a tratarse el día de hoy, el Señor Presidente da por terminada la presente Junta y otorga un tiempo prudencial para la elaboración del Acta respectiva.

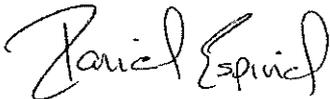
Siendo las 10H35 la Junta da por concluida la presente reunión y para constancia y legalidad de todo lo actuado, expresan directamente que han sido informados a cabalidad del punto tratado y proceden a firmar la presente Acta en unidad de acto.



Ing Gerardo Espinel
SECRETARIO DE LA JUNTA -SOCIO



Ing. Gustavo Espinel
PRESIDENTE DE JUNTA- SOCIO



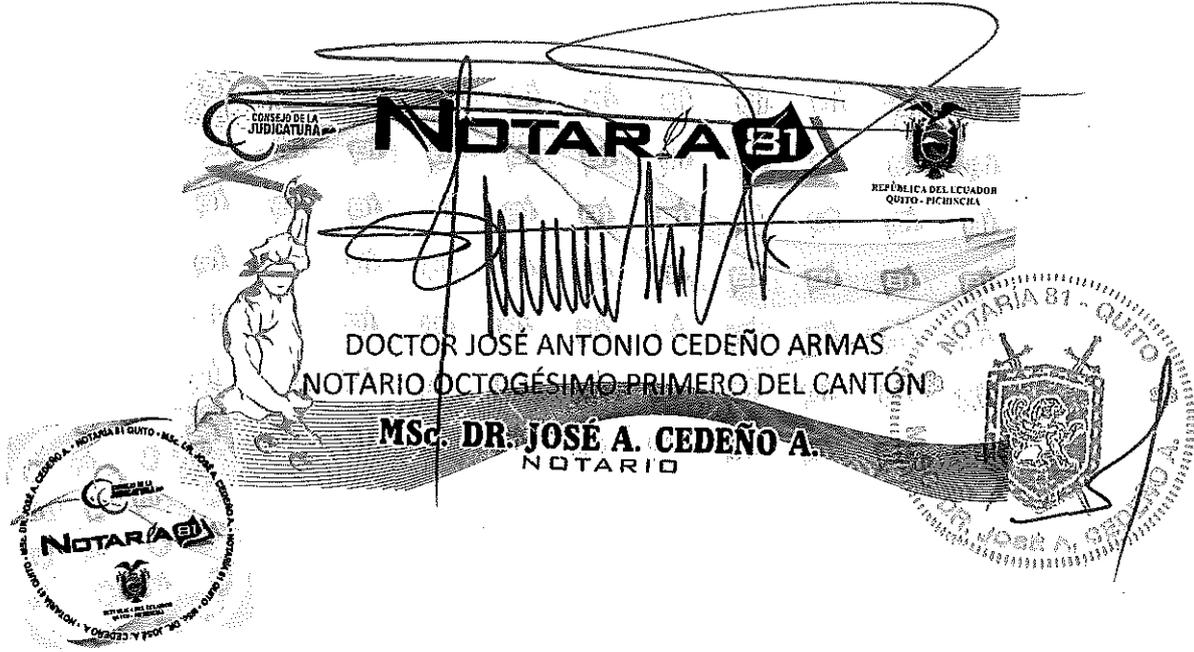
Ing. Daniel Espinel
SOCIO



Lcdo. Paul Cevallos
SOCIO SALIENTE

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN SANDRA REBECA ESPINEL DE JANON A FAVOR DE: GUSTAVO GERARDO ESPINEL, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-







Factura: 001-004-000102627



20201701001001400

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001001400

MATRIZ

FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (18:43)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20111701001P02360

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ULCUANGO FLORES JEFFERSON SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751215334
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

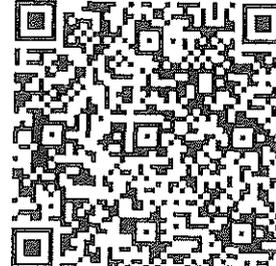
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P03070



Jorge Enrique Machado Cevallos
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Colegio de Notarios de Pichincha



PAGINA
BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la ESCRITURA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEINCOSOLUTION CIA.



LTDA., otorgada por FABRICIO PAUL CEVALLOS GUZMAN Y

SANDRA REBECA ESPINEL DE JANON, a favor de GUSTAVO

GERARDO ESPINEL, celebrada ante el DOCTOR JOSE ANTONIO

CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTAGESIMO PRIMERO DEL

CANTON QUITO, el nueve de noviembre de dos mil veinte; al

margen de la respectiva escritura matriz de Constitución de la

compañía GEINCOSOLUTION CIA. LTDA., celebrada en esta

Notaria el diez de marzo de dos mil once.



Quito, nueve de noviembre de dos mil veinte.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO

PAGINA
BLANCO